



INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
COATEPEC HARINAS, MÉX.
2022- 2024

000217

IMCUFIDE
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
Coatepec Harinas

EGRESOS

19 DE FEBRERO DE 2024

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT)

(DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

\$17,655.00

BANCO: BANAMEX
NO. DE CTA. 70135058457
NO. DE CHEQUE: SPEI

POR ACUERDO DEL C. DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS.

PÁGUESE AL C: SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) LA CANTIDAD DE: \$17,655.00 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE: PAGO DE RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) DEL MES DE ENERO 2024

PÓLIZA NO 06 FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2024 HOJAS: 1 DE 1

NÚMERO CONSECUTIVO DE MOVIMIENTO	CUENTA	CONCEPTO	REFERENCIA	PARCIAL	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES						

LIC. ONESIMO MALVAIS NIETO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ERICKA MERCADO DECIDERIO
ELABORO

PROF. CESAR GABRIEL GARCIA FIGUEROA
REVISO

DIA	MES	AÑO
19	02	2024



RFC: M0160401PWA Hoja 1 de 3
Denominación o razón social: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS SIN TIPO DE SOCIEDAD

Tipo de declaración:	Normal	Periodo de la declaración:	Enero
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	07/02/2024 12:37
Ejercicio:	2024	Vencimiento Obligación:	20/02/2024
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	240160024374
Versión:	12		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR retenciones por salarios
A cargo:	14,038
Cantidad a cargo:	14,038
Cantidad a pagar:	14,038
Concepto de pago 2:	ISR retenciones por asimilados a salarios
A cargo:	3,617
Cantidad a cargo:	3,617
Cantidad a pagar:	3,617

Seto digital :

QsEBkwobuPa0QUQLFqgwFSJGtj7nJCHPHUNvuugJuZoh7HN0gioz9Iz3bAmLY00Tx+fHJc2TJXqgL2jpw3noBV28BTckV99+OUZiG
B6mL6KL6q9mKD+ZltJ6lrqak2H8K8lu3D8goX9zINIE5JTHAy1Q1sGz3X8YKd6ixO7TnAXyVmS09K4jExwkv3LSCKAJDSCtT+Ip
K1cSSb0tD1GKKgOIkJGnYIq3EcauI/8Fm6yEVGYvB81JwDKpzbe0kQLfSrGNvGpZwGsSSqdsXzYaT2Z/YiPIAnlRHJv8lWgoj1nd
1ZY3K5MLMsGwBp9Iusp3Lgr9WUr547W13jZjYyYQSA==

000220

DECLARACIÓN

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

RFC: IMC080402PWA

Hoja 2 de 3

Denominación o razón social: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS SIN TIPO DE SOCIEDAD

Tipo de declaración:	Normal	Periodo de la declaración:	Enero
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	07/02/2024 12:37
Ejercicio:	2024	Vencimiento Obligación:	20/02/2024
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	240160024374
Versión:	12		

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

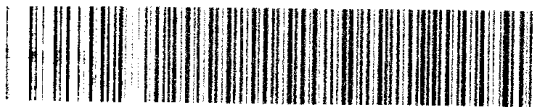
Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0424 OSC1 5900 4142 8494** Importe total a pagar: **\$17,655**

Vigente hasta: **20/02/2024** Obligado a pagar por internet



0424OSC1590041428494 17655

34 1 1 1 1 1

34EE+wbuF88CULFQgVFS3G+j7nJCHPHUNVulgJuZOh7HN0gi0z91Z3bAmLY0DTxFHJc2TJXqg12jpw3nc8V23BTv+V59-TN 110
BmU6+UQ99H+H-21106rnpak2-HK31L3D8goX9ZINIE5JTHAY101sGz3X8YXd6ix07TnAXyVm509K4jExwkv3LS0+AD06T0-A00
X1N80rPH000+g00+g0H+D38EvaLJ/3Fh6y8VGVvB81JWDKpzb00kQLfS+GNVGpZwGs55qdsXzYaT2Z/Y1p2A+1F+1J314zHj111
L1101YX+X+33pP110111gJwL+5ATx13jZjYVQSA==

000220

DECLARACIÓN

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

RFC: IMC080402PWA

Hoja 2 de 3

Denominación o razón social: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS SIN TIPO DE SOCIEDAD

Tipo de declaración: Normal

Periodicidad: Mensual

Ejercicio: 2024

Medio de presentación: Internet

Versión: 12

Periodo de la declaración: Enero

Fecha y hora de presentación: 07/02/2024 12:37

Vencimiento Obligación: 20/02/2024

Número de operación: 240160024374

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de
Captura: 0424 OSC1 5900 4142 8494Importe total
a pagar: \$17,655

Vigente hasta: 20/02/2024

Obligado a pagar por internet



0424OSC1590041428494 17655

34 1 1 1 1 1

34EE+wbU+H8CQLFQg+FS3G+j7nJCHPHUNVulgJuZOh7HN0gi0z91Z3bAmLY0DTx+fHJc2TJXqg12jpw3nc8V23BTv+WS9-TN 110
BmUg+UQ99H+H-21106rnpak2-HK31L3D8goX9ZINIE5JTHAY101sGz3X8YXd6ix07TnAXyVm509K4jExwkv3LSQ+AD30T0-AID
X1H80rCH000+g00+g0H+D38EvaLJ/3Fh6y8VGVvB81JWDKpzb00kQLfS+GNVGpZwGs55qdsXzYaT2Z/Y1p2A+1F+1J314zHj111
L110H0YX+X43pP110111gJwL+5ATx13jZjYVQSA==

citibanamex

BancaNet Empresarial

Lunes 19 de Febrero de 2024 12:16 HRS Centro de México

RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS FEDERALES

Fecha de Pago:	19/02/2024	Número de Operación:	59809
Hora de Pago:	12:16:19Z	Canal de Pago:	Internet
Monto de Pago:	\$17,655.00	Forma de Pago:	Transferencia Electrónica de Fondos
Medio de Presentación:	Internet	Cuenta Cargo:	77777457
Estatus:	Aprobado	Importe Pagado:	\$17,655.00
Línea de Captura:	Línea de Captura: 011436494		

El presente documento es una información generada automáticamente por el sistema "BancaNet y Banca al Público".

000222



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC
HARINAS**

ACTA NUMERO: JD/IMCUFIDE/SE/002/2024.

En el Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del día 06 de febrero de dos mil veinticuatro, estando reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, calle Cuauhtémoc casi esquina con av. Benito Juárez s/n col. Centro, Estado de México, El **Lic. Marco Antonio Díaz Juárez**, Presidente Municipal Constitucional Coatepec Harinas y Presidente de la Junta Directiva; **Prof. Jorge Alejandro Méndez Rubí**, Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva; **Prof. Cesar Gabriel García Figueroa**, Director del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas y Secretario Técnico de la Junta Directiva, **Mtra. Esmeralda Garduño Ayala**, Cuarta Regidora Municipal y Primer Vocal, **Prof. Oscar Martínez Reyes**, Representante del Sector Deportivo y Segundo Vocal de la Junta Directiva; **C. Cesar Fernando Ortiz del Castillo**, Encargado del Despacho de la Dirección de la Juventud y Tercer Vocal de la Junta Directiva; **C. Miguel Ángel Hernández Nava**, Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Social y Cuarto Vocal de la Junta Directiva, y **Lic. María del Rosario Aguirre Jaimes** Directora de la Mujer y Quinto Vocal de la Junta Directiva; con el objeto de celebrar la segunda sesión extraordinaria del 2024 por parte de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, de conformidad por el capítulo cuarto de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas. Conforme a lo que disponen los artículos 123 B) de la Ley Orgánica Municipal, 14, 16 y 17 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México y 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas y demás relativos; sesión que desarrolla de manera siguiente:



ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Punto de acuerdo que presenta el Prof. Cesar Gabriel García Figueroa, Director General del Instituto, referente a la aprobación para cubrir el gasto del pago del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de los servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, por las remuneraciones correspondientes a sueldo y honorarios asimilados a salarios 2024.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Clausura de sesión.

Miembros de la Junta Directiva del Organismo Público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura física y Deporte de Coatepec Harinas, está a su consideración el orden del día.

Toda vez que el punto fue ampliamente analizado procedo a recabar la votación, quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

Punto No. 01

Inicia la sesión el Presidente de la Junta Directiva, instruyendo al Secretario Técnico para que se realice el pase de lista de los representantes y se determine si existe el quorum legal para celebrar la sesión extraordinaria; cumpliendo tal instrucción, realiza el pase de lista determinando que estén presentes los Cinco Vocales, el Presidente, el Secretario Técnico, Secretario del Ayuntamiento, por lo que existe un quorum para llevarse a cabo la sesión.

(10)



Punto No. 02

El Secretario hace de su conocimiento que el orden del día para esta sesión extraordinaria ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes quedando así solventado el segundo punto del orden del día.

En uso de la Palabra del Presidente de la Junta Directiva del Lic. Marco Antonio Díaz Juárez, instruye al Secretario para continuar con el siguiente punto de la orden del día.

Punto No. 03

El Presidente de la Junta Directiva Instruye al secretario Técnico para desahogar el siguiente punto de la orden del día referente al punto de acuerdo presentado por el Director General sobre la propuesta y en su caso aprobación para cubrir el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), a cargo de los servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, por las remuneraciones correspondientes a salarios y honorarios asimilados a salarios 2024, por lo tanto, se realiza el análisis, deliberación y aprobación correspondiente.

Una vez analizadas las remuneraciones correspondientes a salarios y honorarios asimilados a salarios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, para el ejercicio fiscal 2024, los integrantes de la Junta Directiva determinan emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba cubrir el pago del Impuesto Sobre la Renta a cargo de los servidores públicos del IMCUFIDE, por las remuneraciones correspondientes a salarios y honorarios asimilados a salarios.

SEGUNDO. - Dicho impuesto será cubierto de forma mensual a más tardar el 17 de mes siguiente como estipula la Ley Sustantiva de la materia una vez realizada la



declaración mensual por la cantidad de \$ 17,655.00 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N) del que se desprende \$14,038.00 (CATORCE MIL TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) por concepto de sueldos y \$3,617.00 (TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.) por honorarios asimilados a salarios.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS, MEXICO, SE APRUEBAN LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES A SALARIOS Y HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, RESOLVIENDOSE ASI EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

Punto No. 04

En uso de la palabra del Presidente de la Junta Directiva, instruye al Secretario para continuar con el siguiente punto de la orden del día.

El Secretario pregunta a los presentes si tienen algún punto que adicionar o tratar en este orden del día, a lo que los integrantes de esta sesión mencionan que no tienen nada que agregar, resolviéndose así el cuarto punto del orden del día.

Punto No. 05

Clausura de sesión.

Acto seguido, el Presidente de la Junta Directiva, Lic. Marco Antonio Díaz Juárez declara, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con quince minutos del día ocho de febrero de dos mil veinticuatro, se da por concluida la presente sesión extraordinaria del consejo municipal, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron para los efectos que tenga lugar.



Ayuntamiento Municipal de Cultura, Turismo y Deporte de Coatepec Harinas
2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

IMCUFIDE
Coatepec Harinas

LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

PROF. JORGE ALEJANDRO MENDEZ RUBÍ
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

PROF. CESAR GABRIEL GARCÍA FIGUEROA
SECRETARIO TÉCNICO

MTRA. ESMERALDA GARDUÑO AYALA
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

PROFR. OSCAR MARTINEZ REYES
REPRESENTANTE DEL SECTOR DEPORTIVO Y
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

C. CESAR FERNANDO ORTIZ DEL CASTILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
LA JUVENTUD Y TERCER VOCAL DE LA
JUNTA DIRECTIVA





Municipio Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas
2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

IMCUFIDE
Coatepec Harinas

LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

PROF. JORGE ALEJANDRO MENDEZ RUBÍ
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

PROF. CESAR GABRIEL GARCÍA FIGUEROA
SECRETARIO TÉCNICO

MTRA. ESMERALDA GARDUÑO AYALA
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA



PROFR. OSCAR MARTINEZ REYES
REPRESENTANTE DEL SECTOR DEPORTIVO Y
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

C. CESAR FERNANDO ORTIZ DEL CASTILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
LA JUVENTUD Y TERCER VOCAL DE LA
JUNTA DIRECTIVA

